



COMISION DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

México, D.F. a 7 de marzo de 2012.

SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFIN

Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
Presente.-

La Comisión de Comercio y Fomento Industrial recibió de la Mesa Directiva, el 30 de septiembre de 2010, una proposición con punto de acuerdo por la que solicita que se exhorte a la Secretaría de Economía para que promueva modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-ENER/SCFI-2008, relativa a la eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastradas, límites y métodos de prueba, a fin de que en el empaque de estos productos se incluyan algunas acciones regulatorias específicas tales como la vida útil de las mismas y contenido de mercurio que puedan tener, presentada por el Senador Luis Maldonado Venegas, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Sobre el particular, la Comisión estima que los contenidos de la referida proposición con punto de acuerdo se encuentran debidamente atendidos en virtud de que el pasado 19 de enero de 2011, la Secretaría de Economía envió el oficio No. 100.2011.DGE.0037 (mismo que se anexa en copia) mediante el que informa que la NOM-017-ENER/SCFI-2008 fue incluida el pasado 25 de noviembre de 2010, en el Programa Nacional de Normalización 2011 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía, por lo que forma parte de la agenda de trabajo de esa dependencia.

Asimismo, comunica que la referida Norma Oficial Mexicana se emitió de manera conjunta por las Secretarías de Economía y de Energía. En tal virtud, ambas dependencias determinarían en primer lugar la viabilidad de la propuesta del Senador Maldonado Venegas, que en el caso, de ser procedente, se sometería a la aprobación de los Comités Consultivos de ambas secretarías y a consulta pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Esta información fue oportunamente remitida al promovente

Por lo anterior, toda vez que se encuentra atendido el objeto de la proposición con punto de acuerdo, respetuosamente le solicitamos el descargo del turno en referencia de entre los asuntos asignados a esta Comisión que se encuentran pendientes de resolver y hacerlo del conocimiento del Pleno.

ATENTAMENTE

SEN. ELOY CANTÚ SEGOVIA
Presidente

SEN. RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ
Secretario

SEN. TOMAS TORRES MERCADO
Secretario

c.c.p.- Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.
c.c.p.- Sen. Francisco Arroyo Vieyra.- Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
c.c.p.- Dr. Arturo Garita Alonso. Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República.